Glosario Proyectado de impuesto a las ganancias

	diosario i royectado de impuesto a las gariantes
Concepto	Observaciones
Sueldo - RTM	Sueldo bruto del mes.
Remuneración Variable	Importe percibido se prorratea entre mes de cobro y diciembre, según opción del empleado.
Remun Variable Trimestral	Importe percibido impacta en el mes de cobro.
Remuneración Variable Miras Anual	Importe percibido se prorratea entre mes de cobro y diciembre, según opción del empleado.
SAC 1er Semestre	Importe percibido se prorratea entre mes de cobro y diciembre.
SAC 2do Semestre	Importe percibido aplica en forma total en liquidación diciembre.
Comisiones	Considera promedio 2 últimos meses percibidos y proyecta mensualmente
Haberes Sin Aporte	Incluyen conceptos no remunerativos (Ej. Guardería) y acuerdos paritarios no remunerativos, ej. Día del Bancario, Compensación Inc. 10 Acta 11/06/2015 (ROE) y sus retroactivos, etc.
Otros Haberes	Incluyen conceptos fijos como Diferencia acuerdo, adicional zona patagónica y otros variables, tales como plus vacacional, especial, horas extras, zona atlántica, Ajustes por Paritarias, etc.
Impacto SAC	Importe calculado dividiendo por 12 los haberes con aportes del mes.
Total Conceptos Tributables	Suma total de las remuneraciones brutas percibidas del mes y cuotas prorrateadas
Tributables Otras Empresas	Remuneraciones percibidas en otras empresas
Total Haberes Con Aporte	Suma total de las remuneraciones brutas con aportes percibidas
Retenciones De Ley Otras Empresas	Suma de los descuentos de ley (jubilaciones, obras sociales, sindicatos, aportes solidarios) de otros empleadores.
Retenciones De Ley	Suma total de los descuentos de ley (jubilaciones, obras sociales, sindicatos, aportes solidarios) del mes.
Total ConceptosTributables Acum.(A)	Suma total de las remuneraciones brutas percibidas acumuladas y cuotas prorrateadas acumuladas.
Retenciones de Ley Acum.(B)	Suma total de los descuentos de ley (jubilaciones, obras sociales, sindicatos, aportes solidarios) acumulados.
Alquileres	Corresponde a lo informado por el empleado en su F.572, con tope y acumulado
Seguro de Vida	Corresponde a lo informado por el empleado en su F.572, con tope y acumulado
Gastos de Sepelio	Corresponde a lo informado por el empleado en su F.572, con tope y acumulado
Aportes a Soc.de G. Recíprocas	Corresponde a lo informado por el empleado en su F.572, con tope y acumulado
Intereses Hipotecarios	Corresponde a lo informado por el empleado en su F.572, con tope y acumulado
Empleada domestica	Corresponde a lo informado por el empleado en su F.572, con tope y acumulado
Tope 5% Ganancia Neta (informativo)	Valor tope para la deducción de cuota médico asistencia, honorarios médicos y donaciones.
Cuota. Medico Asistencial	Valor declarado por el empleado o Tope 5% Ganancia neta, según corresponda.
Donaciones	Valor declarado por el empleado o Tope 5% Ganancia neta, según corresponda.
Honorarios Medicos	Valor declarado por el empleado o Tope 5% Ganancia neta, según corresponda. Se deduce en la liquidación del mes de diciembre o final del ejercicio fiscal.
Ganancia No Imponible	Valores de tabla AFIP acumulados.
Deduccion especial	Valores de tabla AFIP acumulados.
Ded. Cónyuge	Valores de tabla AFIP, de acuerdo a lo declarado en el F572 acumulado.
Ded. Hijos	Valores de tabla AFIP, de acuerdo a los hijos declarados en el F572 acumulado.
Total Deducciones. (C)	Importe total de deducciones.
Horas Extras Totales (d)	Total de horas extras liquidadas acumuladas
Horas Extras Tributables (f)	Total de horas extras tributables acumuladas
Ganancia Neta Sujeta a Impuesto. (GN= A-B-C-d)	Total Remuneraciones menos Retenciones menos Deducciones
Minimo Escala (h)	Valores de tabla AFIP para determinar el excedente para aplicar el % de tabla.
Excedente de tabla (GN=h+f)	Diferencia entre Ganancia neta sujeta a impuesto y Mínimo escala.
% Impuesto	Valores de tabla AFIP.
Cantidad fija impuesto	Valores de tabla AFIP.
Impuesto total	Se determina sumando el resultado entre el porcentaje de impuesto sobre el excedente de tabla más la cantidad fija de impuesto.
Créditos por Déb/Cré de impuesto	Valor declarado por el empleado; se deduce en la liquidación del mes de diciembre o final del ejercicio fiscal.
Impuesto Mensual más Saldo anterior	Total a retener en el mes más el saldo no retenido
Saldo Diferido Impuesto	Importe no retenido por exceder del 35% del total de haberes con aportes del mes.
Impuesto Retenido otras Empresas	Importe declarado en el F572 o F649 como retenido en otras empresas
Impuesto Mensual	Impuesto a descontar/devolver en la liquidación del mes.
Saldo a favor Afip	Importe a favor de AFIP al fin del ejercicio fiscal o liquidación final
Saldo a favor del Empleado	Importe a favor de empleado al fin del ejercicio fiscal o liquidación final
Neto Proyectado	Se estima el neto del empleado en base a lo proyectado a percibir y descontar.
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
4	